

	SOLICITUD DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN	TIC-FO-02
	FORMATO	Revisión: 00 Fecha: 01/08/2025

FORMATO DE SOLICITUD DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

Lugar y fecha de presentación: _____

1. DATOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL TITULAR
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL TITULAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL TITULAR
DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL TITULAR

	SOLICITUD DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN	TIC-FO-02
	FORMATO	Revisión: 00 Fecha: 01/08/2025

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE

(Llenar este apartado únicamente en los casos en los que el solicitante sea representante del titular de los datos personales, debiendo adjuntar el documento de sustento correspondiente).

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL REPRESENTANTE
NÚMERO DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE
CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE

2.1. Datos de la escritura pública que acredita la representación

a. **Fecha de Otorgamiento:** _____

b. **Número y ciudad de la Notaría:** _____

c. **Número de escritura pública:** _____

- Quien suscribe en representación del titular, debe adjuntar a la presente solicitud, copia simple de la cedula de identidad o pasaporte del titular de los datos personales, la del representante, así como copia simple del poder otorgado ante Notario Público. Excepcionalmente podrá aceptarse la presentación de esta solicitud a través de carta autorización especial.

	SOLICITUD DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN	TIC-FO-02
	FORMATO	Revisión: 00 Fecha: 01/08/2025

No obstante encontrarse previstos los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y otros en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, estos no podrán ser ejercidos en los casos que se detallan a continuación:

- Cuando la persona que quiere ejercer uno de estos derechos no es el titular de los datos personales, sin haber acreditado la representación legal a través de la correspondiente escritura pública o, en casos excepcionales, mediante carta poder especial.
- Cuando los datos son necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o contractual;
- Cuando los datos son necesarios para el cumplimiento de una orden judicial, o resolución debidamente motivados, siempre que estas provengan de autoridad pública competente;
- Cuando los datos son necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de reclamos o recursos en cualquier sede;
- Cuando se pueda causar perjuicios a derechos o afectación a intereses legítimos de terceros y ello sea debidamente justificado por el responsable del tratamiento de datos personales, en la respuesta que se dé al petitorio efectuado;
- Cuando el ejercicio de uno de los derechos pueda obstaculizar/obstruir actuaciones judiciales o administrativas que se hallaren en curso y hayan sido debidamente notificadas al responsable del tratamiento de datos personales;
- Cuando los datos son necesarios para ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión;
- Cuando los datos son necesarios para proteger el interés vital del titular o de otra persona natural;
- En los casos en los que medie el interés público, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de la LOPDP y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad;
- En el tratamiento de datos personales que sean necesarios para el archivo de información que constituya patrimonio del Estado, investigación científica, histórica o estadística; dicha excepción se hará extensiva al archivo histórico relativo al ámbito de la salud, para el cumplimiento de las obligaciones legales existentes.